

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A  
CONCEJO MUNICIPAL  
 CBR/ ACHV/achv.

Lunes, 03 de noviembre de 2008.

**ACTA**  
**COMISION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS**  
**COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA - PATENTES DE**  
**ALCOHOLES**

Con esta fecha se reúne en las dependencias del Concejo Municipal, Jorge Washington 111, la Comisión de Seguridad Ciudadana - Patentes de Alcoholes. La sesión se inicia a las 15:50 hrs. Asisten los siguientes Concejales:

Sra. Carlota Bravo Rivera  
 Sr. Pablo Vergara Loyola  
 Sra. Claudia Vera Barria  
 Sr. Jaime Castillo Soto  
 Sr. Jaime Hales Dib.

Presenta excusa la Concejala Danae Mlynarz.

**Preside la Concejala Sra. Bravo en su condición de Presidenta de la Comisión.**

**Asisten los funcionarios municipales:**

Sr. Juan Zúñiga	Funcionario de patentes comerciales
Srta. Alejandra Chacana Varas	Funcionaria Concejo Municipal
Sra. Sara Barra López	Jefe de Gabinete Concejo Municipal

**TABLA**

**1.- PREACUERDOS PENDIENTES**

**1.1- Patente Nueva - Giro Supermercado Alcoholes - Servacar - Av. Américo Vespucio # 1001 (Solicitud de Preacuerdo de patente de alcoholes N° 202 de 01.08.08).**

**1.2.- Patente Nueva - Giro Supermercado Alcoholes - Servacar - Av. José Pedro Alessandri # 475 (Solicitud de Preacuerdo de patente de alcoholes N° 203 de 01.08.08)**



**2.- Carta de cambio de dirección de patente de alcohol de Sra. Eugenia Rojas Carreño. Los tres Antonios # 934.**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1.1- Patente Nueva - Giro Supermercado Alcoholes - Servacar - Av. Américo Vespucio # 1001 (Solicitud de Preacuerdo de patente de alcoholes N° 202 de 01.08.08).**

La comisión acuerda que deberá tener un lugar habilitado para la venta de bebidas alcohólicas, el cual se mantendrá cerrado durante las horas en las que rija la prohibición de venta de las mismas. Se someterá al horario de cierre de expendio de bebidas alcohólicas contenida en la Ordenanza Municipal N° 27 , sobre patentes de alcoholes y horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas.

**ACUERDO DE COMISION: Aprobada - Patente Nueva - Giro Supermercado Alcoholes - Servacar - Av. Américo Vespucio # 1001**

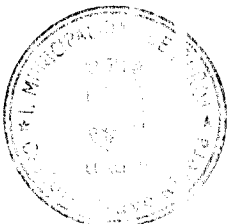
**Unánime**, Con los votos de los concejales Sras. Bravo, Vera, y Srs. Vergara, Castillo y Hales.

**1.2.- Patente Nueva - Giro Supermercado Alcoholes - Servacar - Av. José Pedro Alessandri # 475 (Solicitud de Preacuerdo de patente de alcoholes N° 203 de 01.08.08).**

La comisión acuerda que deberá tener un lugar habilitado para la venta de bebidas alcohólicas, el cual se mantendrá cerrado durante las horas en las que rija la prohibición de venta de las mismas. Se someterá al horario de cierre de expendio de bebidas alcohólicas contenida en la Ordenanza Municipal N° 27 , sobre patentes de alcoholes y horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas.

**ACUERDO DE COMISION: Aprobado - Patente Nueva - Giro Supermercado Alcoholes - Servacar - Av. José Pedro Alessandri # 475**

**Unánime**, Con los votos de los concejales Sras. Bravo, Vera, y Srs. Vergara, Castillo y Hales.



**2.1- Carta de cambio de dirección de patente de alcohol de Sra. Eugenia Rojas Carreño. Los tres Antonios # 934.**

La presidente procede a leer la carta que expresa que la numeración de los Tres Antonios # 934 figura con patente de Depósito de bebidas Alcohólicas debiendo decir los Tres Antonios # 912.

El señor Zúñiga, indica que el contribuyente, Sr. Guajardo Matus de la Parra, tiene en la dirección Los Tres Antonios # 912 patente de Expendio de cervezas y en la dirección Los Tres Antonios # 934 la patente de Bebidas Alcohólicas.

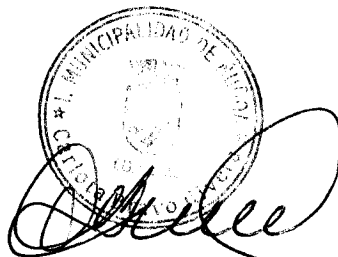
Además el Sr. Matus, en algún momento de años anteriores trasladó la patente de bebidas alcohólicas de los Tres Antonios # 934 a los Tres Antonios # 912 sin previa solicitud. Sin embargo se acercó el 29 de junio 2004 solo iniciando trámite y no se finiquito dicha solicitud, ya que nunca más se acercó hasta esta fecha.

La comisión, acuerda, que el contribuyente, tendría que realizar trámite de cambio de ubicación y cambio de nombre, si lo desea.

**ACUERDO DE COMISION: Rechazado** - Carta de cambio de dirección de patente de alcohol de Sra. Eugenia Rojas Carreño. Los tres Antonios # 934.

**Unánime**, Con los votos de los concejales Sras. Bravo, Vera, y Srs. Vergara, Castillo y Hales.

Siendo las 16: 05 hrs., finaliza la reunión.



**CONCEJAL CARLOTA BRAVO RIVERA  
PRESIDENTA  
COMISION  
SEG. CIUD. - PATENTES DE ALCOHOLES**



**ALEJANDRA CHACANA VARAS  
ASISTENTE CONCEJAL  
FUNCIONARIA MUNICIPAL**



**SARA JULIA BARRA  
JEFE DE GABINETE  
CONCEJO MUNICIPAL**